

CERTIFICADO N° 778

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 120° de fecha 10 de marzo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la concesión "**Prestación de Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles, Transporte y Disposición Final**", al oferente STARCO S.A., con una oferta económica mensual de \$88.151.700 IVA incluido y por período de 60 meses a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2025.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/